MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

A las 11 horas con 51 minutos del 18 de marzo inició la primera sesión extraordinaria de 2022 de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística* (COEG), realizada de manera virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, en el marco de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del COVID-19 (IECM-ACU-CG-031-20), así como por el que se autoriza la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del propio Consejo General y de sus Comisiones a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19 (IECM-ACU-CG-032-20), con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral, presidente de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral, integrante de la COEG
Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral, integrante de la COEG
Susana Hernández Polo	Secretaria técnica de la COEG

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del IECM, asistieron:

Christian Omar Castillo Triana	Representante suplente del Partido de la Revolución Institucional
José Augusto Velázquez Ibarra	Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
Miriam Lisette Pérez Millán	Representante propietaria del Partido MORENA

Asimismo, en calidad de invitadas, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM:

Gustavo Uribe Robles	Encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Roberto Francisco Hinojosa Frías	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Imelda Guevara Olvera	Titular de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos
Idalina Arreola Atilano	Directora de Vinculación Internacional encargada de atender los asuntos de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos

El proyecto de orden del día que se sometió a consideración de las personas integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

2. Presentación y, en su caso, aprobación del *Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la *Metodología para la recopilación de datos de personas con discapacidad que emitan su opinión en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

Previo a aprobar el orden del día el Consejero Presidente de la Comisión, solicitó retirar el punto número 3 del orden del día.

El orden del día fue aprobado por unanimidad, con la modificación propuesta.

Previo al desahogo del orden del día, la Secretaria Técnica de la COEG consultó en votación nominal la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

La dispensa fue aprobada de manera unánime por las personas integrantes de la Comisión.

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del *Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.**

El presidente de la Comisión mencionó que, como parte de los trabajos hacia la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística propuso la instalación de 2,445 Mesas Receptoras de Opinión en 1,766 Unidades Territoriales, con el corte de lista nominal del 30 de noviembre de 2021.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Sin embargo, derivado de la geografía de cada distrito electoral, de la dinámica de participación de cada Unidad Territorial, la inseguridad de algunas zonas y la disposición de espacios públicos, informó que las Direcciones Distritales 1, 2, 4, 10, 12, 14, 16, 20, 26, 30 y 33, solicitaron colocar como casos especiales, dos Mesas en un mismo lugar, para 44 Unidades Territoriales.

Por otra parte, las Direcciones Distritales 12 y 24 solicitaron la disminución de una Mesa, en 1 y 4 Unidades Territoriales, respectivamente. Esto en función de una propuesta de reconfiguración de secciones electorales, que permitirá atender al mismo número de personas con una Mesa menos, además de considerar la inseguridad en las zonas y el conocimiento histórico de las personas de los lugares donde se instalan las Mesas.

Asimismo, señaló que la Dirección Distrital 20 solicitó la instalación de una Mesa adicional para la Unidad Territorial 04-011 Cruz Blanca, con el fin de facilitar el acceso para opinar a un mayor número de personas.

También, mencionó que los casos especiales solicitados por las Direcciones Distritales fueron analizados y validados por la Dirección Ejecutiva, por lo que se presentaron a consideración de la Comisión, tal como se muestran en el anexo de la propuesta de Acuerdo.

Adicionalmente, observó que al ser aprobados dichos casos especiales, el número de Mesas a instalarse en las 1,766 Unidades Territoriales cambiaría a 2,441 y se reflejarían en el Listado de Ubicación de Mesas.

Finalmente, indicó que posteriormente podrían presentarse otros casos adicionales derivados de las necesidades de las Direcciones Distritales, así como la actualización de la Lista Nominal al 28 de febrero. En ambos casos, estos cambios se harían de conocimiento de la Comisión para, en su caso, aprobar los ajustes necesarios.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/17/2022.** Se aprueba el *Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística por el que se aprueban los casos especiales propuestos por las Direcciones Distritales para la ubicación de Mesas Receptoras de Opinión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó hacer de conocimiento de las áreas involucradas, entre ellas, las direcciones distritales el Acuerdo aprobado.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

El presidente de la COEG indicó que el Listado de Ubicación deriva de lo establecido en el apartado 6.2.2.2 del *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*, en el cual se establece su aprobación por parte de este Colegiado, a más tardar el 18 de marzo.

En este sentido, mencionó que el Listado integra los casos especiales aprobados en el punto anterior, por lo que presenta 2,441 Mesas, mismas que se ubican de forma general: 41 en escuelas de la SEP; 43 en escuelas públicas (que no son de la SEP); 84 en escuelas privadas; 152 en oficinas públicas; 129 en espacios culturales; 10 en hospitales o clínicas; 1,262 en lugares públicos; 261 en lugares públicos de uso común; 443 en domicilios particulares; y, 16 son proyectos en proceso de dictaminación.

Finalmente, informó que los proyectos específicos para 16 Mesas, que se encuentran en proceso de dictaminación, subrayan dicha precisión en el listado

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

para informar a la ciudadanía y, una vez que se definan los proyectos, se indicará la ubicación respectiva.

Al no haber intervenciones, la consejera y los consejeros electorales integrantes de la COEG votaron nominalmente y aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

> **COEG/18/2022.** Se aprueba el *Listado de Lugares donde se ubicarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022*.

El consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez solicitó realizar los trámites necesarios para publicar y difundir el Listado.

Al no haber más intervenciones, y en virtud de no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el Artículo 46, Fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto, a las 12 horas con 01 minutos de la fecha de su inicio, se dio por concluida la primera sesión extraordinaria de 2022 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero electoral
presidente de la Comisión

Carolina del Ángel Cruz
Consejera electoral
integrante de la Comisión

Ernesto Ramos Mega
Consejero electoral
integrante de la Comisión

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Mauricio Huesca Rodríguez
Certificado: 380000029DF09CE813DA545B4100000000029D
Sello Digital: MysNPD4d4hAImA4iwoUJ+d6gYhJYRm+lpPBh8oshLrc=
Fecha de Firma: 31/03/2022 10:24:32 a. m.

Documento firmado por: CN= Carolina del Ángel Cruz
Certificado: 38000002C5FA6B8434461DEE920000000002C5
Sello Digital: yBR/IEayt4/kmqPsa005RC5MiT/+mYkIPllBSBWLBK8=
Fecha de Firma: 04/04/2022 01:26:49 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B0000000002A8
Sello Digital: d0d22L5lrrC5rzMQ54EN9YCC2vDWTubmKt7kM7TNkWw=
Fecha de Firma: 12/04/2022 10:54:46 a. m.